

## AGENDA INTERNACIONAL\*

### 68° PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO

Del 20 al 31 de marzo de 2006 se realizó en la sede de la Organización (Washington, D.C.) el 68 período ordinario de sesiones del Comité Jurídico Interamericano, cuerpo consultivo de la organización en asuntos jurídicos. Cabe anotar que este año se celebran además los 100 años de creación de dicho órgano de la OEA. Entre los temas de la agenda, están: algunos de los temas que figuran en su agenda para este período de sesiones están el de los aspectos jurídicos de la interdependencia entre democracia y desarrollo económico y social; la Corte Penal Internacional; la Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VII); el derecho de la información: acceso y protección de la información y datos personales; la consideración sobre la codificación y uniformización del derecho internacional en las Américas; los aspectos jurídicos de la seguridad interamericana; y la elaboración de un proyecto de convención interamericana contra el racismo y toda forma de discriminación e intolerancia (Fuente: Organización de Estados Americanos).

---

\* Sección a cargo de EDUARDO MANTILLA SERRANO y RAFAEL JOSÉ RINCÓN ORDÓNEZ.

## VII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO (CIDIP VII)

La Organización de Estados Americanos se encuentra actualmente elaborando las etapas preparatorias para su siguiente Conferencia especializada interamericana sobre derecho internacional privado, CIDIP-VII. Al establecer los temas de la agenda, los estados miembros designarán grupos de expertos en los campos del derecho seleccionados para asistirles en la redacción de los instrumentos internacionales a ser aprobados por la CIDIP-VII.

Los expertos designados trabajan en consultas entre sí y con los estados miembros y se convocan reuniones preparatorias de ser necesarias. Miembros de dichos grupos pueden ser gubernamentales y no-gubernamentales.

La Asamblea General, por medio de su resolución AG/RES 2065 (XXX-O/05), formalmente aprobó la siguiente agenda: (tema uno) Protección al consumidor - Ley aplicable, jurisdicción, y restitución monetaria (convenciones y leyes modelo); y (tema dos) Garantías mobiliarias: registros electrónicos para implementación de la ley modelo interamericana sobre garantías mobiliarias. Habiendo establecido el temario de la conferencia, la Resolución AG/RES 2065 solicitó al consejo permanente que establezca la metodología para los trabajos preparativos necesarios para elaborar los instrumentos interamericanos a ser considerados por la CIDIP-VII.

(Fuente: Organización de Estados Americanos, Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales).

### CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA UTILIZACIÓN DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS EN CONTRATOS INTERNACIONALES

El pasado 23 de noviembre de 2005, fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Convención sobre la utilización de comunicaciones electrónicas en los contratos internacionales, instrumento que fue abierto a adhesiones el 16 de enero del presente año y que fue aprobado el pasado 27 de febrero por la nación centro

africana, faltando sólo dos instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión para que entre en vigor efectivo.

Este instrumento fue preparado por el grupo sobre comercio electrónico, en el cual se trabajó en varios períodos de sesiones entre 2002 y 2004, y finalmente la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI/UNCITRAL) decidió, en su 38º período de sesiones, presentarlo a la asamblea general para su examen, la que finalmente lo adoptó como convención. Viene a ser éste, otro de los instrumentos preparados por el grupo de comercio electrónico, al lado de la ley modelo sobre firmas electrónicas, de 2001; la ley modelo sobre comercio electrónico de 1996 y la recomendación sobre el valor jurídico de la documentación informática de 1985. (Fuente: Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional).

#### SEXTA CONFERENCIA MINISTERIAL DE LA OMC

Entre el 13 y 18 de diciembre de 2005 se celebró en Hong Kong, China, la sexta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio. La Conferencia Ministerial es el órgano supremo de adopción de decisiones de la OMC; se reúne por lo menos una vez cada dos años y traza la política a la organización. En la Declaración Ministerial aprobada el 18 de diciembre, fueron reafirmadas las declaraciones y decisiones adoptadas en Doha, así como la Decisión adoptada por el Consejo General el 1º de agosto de 2004, y el pleno compromiso de ponerlas en práctica. Se renovó la resolución de completar el Programa de Trabajo de Doha en su totalidad y de concluir con éxito en 2006 las negociaciones iniciadas.

JORGE OVIEDO ALBÁN\*

---

\* Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana. Especialista en derecho comercial. Profesor de obligaciones y contratos en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana y director del área de derecho privado en la misma facultad. Profesor de contratación internacional, cursos de posgrado en la Pontificia Universidad Javeriana y de los Andes. Conferencista en varias universidades extranjeras.

SEGUNDO CONCURSO IBEROAMERICANO  
DE DERECHO INTERNACIONAL Y DERECHOS HUMANOS  
“FRANCISCO SUÁREZ, S.J.”

PRIMER CONGRESO DE DERECHO INTERNACIONAL  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.  
BOGOTÁ. 8 AL 11 DE NOVIEMBRE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
(PRIMER PUESTO)  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE BOGOTÁ  
(SEGUNDO PUESTO)  
MARÍA ANGÉLICA BURGOS  
(MEJOR ORADORA)

La Facultad de Ciencias Jurídicas organizó el Segundo Concurso Iberoamericano de Derecho Internacional y Derechos Humanos del 8 al 11 de noviembre de 2005. El evento reunió a universidades de América Latina provenientes de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, la Pontificia Universidad Católica de Ecuador, la Universidad Iberoamericana de Puebla de México, la Universidad Católica del Táchira, la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela.

Este año el caso hipotético del concurso trató el tema de la expropiación indirecta ventilada en diferentes tribunales internacionales (OMC, CIADI y Corte interamericana de Derechos Humanos) en el marco de la adopción de medidas de urgencia de salud pública. Se profundizó en la interacción de las normas de protección de derechos humanos dentro del sistema interamericano con disposiciones relativas al derecho al desarrollo y la autodeterminación de los pueblos.

Los equipos enfrentaron un reto de investigación, profundización y crítica del derecho internacional público y del sistema

interamericano de derechos humanos. El concurso se desarrolló en dos fases: preparación del memorial y presentación de los argumentos en las rondas orales los días 8, 9 y 10 de noviembre.

Los equipos finalistas se enfrentaron el 11 de noviembre en presencia de un tribunal compuesto por ocho jueces. *La Pontificia Universidad Católica del Ecuador obtuvo el primer puesto y la Pontificia Universidad Javeriana obtuvo el segundo lugar.*

Paralelo al concurso se llevó a cabo el primer congreso de derecho internacional que contó con la participación de los asesores de los diferentes equipos como conferencistas y expositores. Los temas que se trataron en el congreso estuvieron relacionados con los problemas jurídicos del caso del concurso: *forum shopping*, inversión extranjera, tratados de libre comercio y derechos económicos sociales y culturales, entre otros.

MODELO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE  
ESTADOS AMERICANOS  
5 AL 10 DE MARZO, SANTO DOMINGO. REPÚBLICA  
DOMINICANA

Estudiantes de las facultades de Ciencias Jurídicas, Economía y Ciencias Políticas participaron del 5 al 10 de marzo en el Modelo de la Asamblea General de la OEA (MOEA) en Santo Domingo (República Dominicana). El MOEA es una simulación de la Asamblea General de la OEA, donde los estudiantes representan a cada uno de los 34 estados miembros de la OEA y defienden las políticas e intereses del país que se les asigna. El propósito principal del MOEA es familiarizar a los estudiantes con el trabajo y las funciones de la OEA, mientras aprenden los problemas de actualidad que afectan al hemisferio occidental y el papel que juega la OEA en la solución de los mismos. El evento contó con la presencia del secretario general de la OEA, Dr. JOSÉ MIGUEL INSULZA, el presidente de la República Dominicana doctor LEONEL FERNÁNDEZ, la secretaria de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y el canciller de la República

Dominicana. También asistieron la representante de la OEA en el país, embajadores y los cónsules de los gobiernos latinoamericanos representados en el país.

En la primera sesión de la asamblea general la delegación javeriana, que representó los intereses del Estado de Guyana, se destacó al advertir vicios en el procedimiento de nombramiento del actual presidente. DIEGO BERNAL, estudiante de derecho solicitó aclaraciones al respecto y gracias a su intervención, los demás delegados de la comisión general solicitaron el relevo del actual presidente y por unanimidad nombraron a DIEGO como el presidente de las sesiones. Los estudiantes JULIANA VILLEGAS (ciencias políticas) y JUAN DIEGO MARTÍNEZ (ciencias jurídicas) obtuvieron las vicepresidencias de la comisión general y de la primera comisión. ESTEBAN SALDARRIAGA y LUZ ALEJANDRA BARAJAS (estudiantes de economía), MARÍA FRANCISCA CEPEDA (ciencias políticas) FRANCY CONTRERAS y MARGARITA TORRES (ciencias jurídicas) participaron como delegadas en las diferentes comisiones. La delegación estuvo asesorada por la profesora CAROLINA OLARTE BÁCARES (ciencias jurídicas). En octubre de 2006 se realizará a en Barranquilla el siguiente modelo de la OEA.

CAROLINA OLARTE BÁCARES\*

---

\* Abogada de la Pontificia Universidad Javeriana. Maestría en derecho internacional. Universit  Robert Schuman. Profesora investigadora y directora del Centro de Estudios de Derecho Internacional, Facultad de Ciencias Jur dicas, Pontificia Universidad Javeriana.

## ELSA WTO MOOT COURT COMPETITION

GINEBRA, SUIZA

ABRIL 26-30

UNIVERSIDAD DE SYDNEY

(PRIMER PUESTO)

LONDON SCHOOL OF ECONOMICS

(SEGUNDO PUESTO)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

(MEJOR MEMORIAL DE LA COMPETENCIA)

Entre el 26 y 30 de abril de 2006 se llevaron a cabo las rondas finales del ELSA WTO Moot Court Competition celebradas en Ginebra, Suiza. Esta competencia, organizada por la Asociación de Estudiantes de Derecho de Europa y patrocinada por la Organización Mundial del Comercio, reunió a 18 universidades finalistas entre las que se encontraban la Universidad de Nueva York, Kings College, la Universidad de Sydney y el London School of Economics. La Pontificia Universidad Javeriana fue la única representante de Latinoamérica al clasificarse en las rondas regionales celebradas en ciudad de Guatemala, Guatemala.

La competencia consistió en un caso que se desarrolla ante paneles de la Organización Mundial del Comercio referente al tema de subsidios agrícolas. Éste ha sido uno de los puntos de mayor complejidad que han afrontado las rondas de negociación de la OMC debido al sesgo proteccionista que todos los países manejan con el fin de proteger su producción de alimentos.

Durante la inauguración del concurso importantes conferencistas como DIDIER CHAMBOVEY y NIGEL MEAGHER expusieron sus puntos de vista relativos al papel que deben cumplir tanto el Acuerdo de agricultura (AA) y el Acuerdo sobre subvenciones y medidas compensatorias (ASMC) como instrumentos para lograr la apertura comercial del sector agrícola.

Dentro del marco de la OMC los subsidios a la exportación de cualquier producto no son permitidos, sin embargo el Acuerdo de agricultura permite estas subvenciones en el sector agrícola bajo el supuesto que cumplan unos determinados compromisos de reducción. El problema central de esta medida es hasta donde deben llegar dichos compromisos de reducción.

Al margen de la discusión política referente a la voluntad de los países miembros de lograr compromisos de reducción significativos, la pregunta que hoy surge dentro del seno de la misma OMC es si con el estado actual de los tratados es posible recurrir al litigio contra todos aquellos subsidios a la exportación que causen un perjuicio grave a los intereses de otros miembros.

Estas discusiones fueron abordadas por conferencistas y participantes de la competencia. La Universidad de Sydney ocupó el primer lugar venciendo en la final a London School of Economics. La Pontificia Universidad Javeriana ocupó el sexto lugar y obtuvo el premio a mejor memorial escrito. En abril del año 2007 se realizará la próxima ronda final en Ginebra. El nuevo caso para la competencia estará disponible el 1° de septiembre de 2006.

EDUARDO MANTILLA-SERRANO  
RAFAEL JOSÉ RINCÓN ORDÓÑEZ